



INFORME DE COMISIÓN

BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 06 de abril de 2022.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: La Paz, B.C.S.

PERIODO: 1 - 3 de abril de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN

Participar en la Reunión de Actualización y coordinación de acciones sobre conservación, manejo y aprovechamiento del borrego cimarrón en BCS.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El grupo técnico de UMA borregueras convoco a reunión de trabajo para que la DGVS informe sobre las acciones a seguir para la concluir del Plan de Manejo Estatal para la conservación, manejo y aprovechamiento del borrego cimarron, asimismo se den a conocer los resultados del monitoreo aéreo 2019.

Por otra parte se solicito a la DGVS propusiera los términos de referencia con base en los cuales las UMA contrataran durante este año el monitoreo aéreo, así como informar sobre el proyecto de repoblamiento de la especie en el área peninsular.

CONCLUSIONES y d) RESULTADOS OBTENIDOS

De manera general se informa que la reunión se desarrolla con base en el orden del día establecido (Anexo) y se contó con la participación de la los Titulares y responsables técnicos de las 10 UMA actualmente operando en el área península, así como el responsable de la UMA Isla del Carmen. Por parte de las instancias oficiales involucradas en el tema, se contó con la presencia del encargado del despacho de la Delegación SEMARNAT en la Entidad, así como equipo de trabajo responsable del tema vida silvestre, también participaron representantes de la CONANP, PROFEPA, COBABIO y personal de la DGVS.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

1. - Plan de Manejo Estatal:

Se acordó que el plan de manejo deberá ser el instrumento que suscribirán las UMA para la gestión de la especie a partir de la temporada 2022-2023.

2. - Proyecto de Repoblamiento del borrego cimarrón:

La DGVS establecerá la ruta critica a seguir para desarrollo del proyecto y reajuste del cronograma de actividades.

3. - Resultados del monitoreo 2019:

La DGVS recomendó los términos de referencia mínimo necesarios que deberá cumplir el censo aéreo 2022 y el Grupo Técnico determinara a mas tardar en Mayo la empresa que realizara el proyecto.

4. - Capacitación:

Isla del Carmen/OVIS, establece el compromiso de apoyar la capacitación hacia los responsables técnicos de UMA en temas como monitoreo terrestre y medición de trofeos,

para lo cual la DGVS enviara propuesta de cronograma de actividades durante el mes de mayo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Biol. Mauro Ivan reyna Medrano', written over a horizontal line.

Biol. Mauro Ivan reyna Medrano

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario. Anexo comprobantes de gastos.